

## Convocatoria 2013-14

### ERASMUS

### MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (2013-14)

#### **Bases de la convocatoria**

La Escuela ArteDiez convoca plazas de movilidad internacional para realizar prácticas en empresas.

La movilidad en el ámbito europeo se lleva a cabo en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea.

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación formal y en formación profesional de nivel terciario, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

La información general sobre los objetivos, condiciones y requisitos de programa se publica en la página del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE):

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus.html>

En la presente convocatoria se informa a los estudiantes de ArteDiez de las condiciones del programa Erasmus para el curso académico 2013/2014.

#### **Requisitos de los participantes**

Para poder participar en la presente convocatoria las/os estudiantes solicitantes deberán:

- Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el PAP o de terceros países, en cuyo caso deberán acreditar estar en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.
- No haber disfrutado de una beca Erasmus de la misma modalidad con anterioridad.
- Estar matriculado en la Escuela ArteDiez en
  - 2º de Ciclo Formativo de Grado Superior.
  - Proyecto Final.Tener superadas todos los módulos de los cursos anteriores al de la solicitud.

### **Procedimiento de solicitud**

Para poder participar en el programa de movilidad Erasmus, las/los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación **en la Secretaría de la Escuela**:

1. IMPRESO DE SOLICITUD (se descarga en esta web)
2. EXPEDIENTE ACADÉMICO
3. CV Europeo (En español y en inglés) (Europass)
4. PORFOLIO ACADÉMICO (Formato PDF)
5. CARTA DE MOTIVACIÓN
6. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA DE PRÁCTICAS

Carta de compromiso de un docente que se responsabilice de la tutoría y el seguimiento de las prácticas.

Documentos impresos y firmados (no se admiten manuscritos).

Documentos 1, 3, 4, 5 Y 6 en formato electrónico al Departamento de Relaciones Internacionales de la Escuela: [erasmus@artediez.es](mailto:erasmus@artediez.es)

### **Plazo de presentación:**

Antes del 14 de Febrero de 2014

### **Resolución de la convocatoria**

La resolución de la convocatoria se llevará a cabo por la comisión Erasmus integrada por la Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales, un Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento implicados.

### **Aspectos que serán baremados**

- Expediente académico (pondera 25%)
- Portfolio académico (en español y en inglés (o idioma del país de acogida), Carta de motivación y cv (Europass en español y en inglés). 25%
- Conocimiento de idiomas. Certificados de formación o bien prueba de idioma. (Si se supera 25%)
- Aportar empresa en la que se realizarán las prácticas (25%)

### **Posibles causas de exclusión**

- Solicitud incompleta
- No reunir los requisitos de solicitud
- No reunir los requisitos mínimos de idioma

### **RED SOCIAL DE ERASMUS**

<http://www.erasmus.me>



Programa de  
Aprendizaje  
Permanente

Se ha creado una red social de estudiantes de intercambio. Encontrarás Chat, grupos de países de Erasmus, foros, búsqueda de pisos y habitaciones para tu intercambio, búsqueda y ofertas de trabajo.

Acceso mediante tu cuenta Facebook, importación de contactos, etc.  
Date de alta gratis.